



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2025/00000461N
Procedimiento:	Modificación de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (AGH)	

RESOLUCIÓN

Vista la Memoria y Propuesta de la Concejalía de Hacienda, la incoación y posterior aprobación del expediente nº 1/2025 de MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO por GENERACIÓN DE CRÉDITO, que se concreta en la generación del crédito en las aplicaciones presupuestarias y por el importe que se indican en el cuadro siguiente:

GENERACIÓN DE CRÉDITO			
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
A. PRESUPUESTARIA		IMPORTE	
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A INCREMENTAR
241E1/2200030		MATERIAL DIDÁCTICO DIVERSO Y DE ORIGEN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	5.673,18 €
241E1/2200200		MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	2.314,23 €
241E1/2210400		VESTUARIO PERSONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	6.637,01 €
241E1/2230020		ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTES PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	3.250,00 €
241E1/2260200		PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	600,00 €
241E1/2269924		ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	11.906,50 €
241E1/2279900		CONTRATACIÓN SERVICIOS DIVERSOS PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	15.190,35 €
241E1/2312040		LOCOMOCIÓN DE PERSONAL PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	600,00 €
241E7/1430051		COSTES SALARIALES PERSONAL DIRECTOR-DOCENTES PFAE GJ INNOVANDO JUNTOS	119.065,05 €
241E7/1430052		COSTES SALARIALES ALUMNOS TRABAJADORES PFAE GJ INNOVANDO JUNTOS	141.891,75 €
241E7/1600051		SEG.SOCIAL PERSONAL DIRECTOR-DOCENTES PFAE GJ INNOVANDO JUNTOS	39.688,35 €
241E7/1600052		SEG.SOCIAL ALUMNOS TRABAJADORES PFAE GJ INNOVANDO JUNTOS	24.335,85 €
		TOTAL	371.152,27 €

Y que se financia con el siguiente concepto de ingresos afectado:

GENERACIÓN DE CRÉDITO			
CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS A INCREMENTAR			
C. PRESUPUESTARIO		IMPORTE	
ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A INCREMENTAR	
45101	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (G.C.)	371.152,27 €	
		TOTAL	371.152,27 €

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de crédito.

Considerando que el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), establece que "podrán generar crédito en los estados de gastos



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

de los presupuestos, en la forma que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local o con alguno de sus organismos autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

b) Enajenaciones de bienes de la entidad local o de sus organismos autónomos.

c) Prestación de servicios.

d) Reembolso de préstamos.

e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía”.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, *“podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las operaciones indicadas en el mencionada artículo. En las bases de ejecución del presupuesto se regulará la tramitación de los expedientes de generación de créditos”.*

Considerando que se cumple lo exigido por los artículos 181 del TRLRHL y 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 16ª de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de crédito.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de estabilidad presupuestaria exigido por el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria -REP- .

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en la Base de Ejecución del Presupuesto municipal nº 16ª, en concordancia con los artículos 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y el 181 del TRLRHL,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 01/2025 de modificación de créditos, que se concreta en la generación del crédito en las aplicaciones presupuestarias y por el importe que se indican en el cuadro siguiente:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

GENERACIÓN DE CRÉDITO		
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR		
A. PRESUPUESTARIA		IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA	A INCREMENTAR
241E1/2200030	MATERIAL DIDÁCTICO DIVERSO Y DE OFICINA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	5.673,18 €
241E1/2200200	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	2.314,23 €
241E1/2210400	VESTUARIO PERSONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	6.637,01 €
241E1/2230020	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTES PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	3.250,00 €
241E1/2260200	PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	600,00 €
241E1/2269924	ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	11.906,50 €
241E1/2279900	CONTRATACIÓN SERVICIOS DIVERSOS PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	15.190,35 €
241E1/2312040	LOCOMOCIÓN DE PERSONAL PARA PROMOCIÓN DE EMPLEO	600,00 €
241E7/1430051	COSTES SALARIALES PERSONAL DIRECTOR-DOCENTES PFAE: GJ-INNOVANDO JUNTOS	119.065,05 €
241E7/1430052	COSTES SALARIALES ALUMNOS-TRABAJADORES PFAE: GJ-INNOVANDO JUNTOS	141.891,75 €
241E7/1600051	SEG.SOCIAL PERSONAL DIRECTOR-DOCENTES PFAE: GJ-INNOVANDO JUNTOS	39.688,35 €
241E7/1600052	SEG.SOCIAL ALUMNOS-TRABAJADORES PFAE: GJ-INNOVANDO JUNTOS	24.335,85 €
TOTAL		371.152,27 €

Y que se financia con el siguiente concepto de ingresos afectado:

GENERACIÓN DE CRÉDITO		
CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS A INCREMENTAR		
C. PRESUPUESTARIO		IMPORTE
ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A INCREMENTAR
45101	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (G.C.)	371.152,27 €
TOTAL		371.152,27 €

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, el Agüimes a fecha de la firma electrónica, ante mí, el Secretario General, que doy fe.

EL ALCALDE,

Ante mí,
EL SECRETARIO,